



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN PROYECTOS (Referencia 12/2023_TS_PROYECTOS).

A la vista de la tramitación que se sigue en el proceso selectivo de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la cual sirven de motivación los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 5 de septiembre de 2023, se publica en el BOJA n.º. 170 Resolución de 31 de agosto de la dirección del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a Superior en Proyectos.
2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 6 de septiembre y finalizó el día 19 de septiembre de 2023.
3. Con fecha 2 de octubre de 2023, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando las solicitudes recibidas (Anexo I).
4. Con fecha 11 de octubre de 2023 se reúne la comisión de selección para la revisión de la documentación aportada por las candidaturas y comprobar si cumplen los requisitos establecidos en el apartado 3.1 de la convocatoria, proponiendo a la Dirección del IAPH la lista de las personas admitidas y excluidas, incluyendo las causas de exclusión en cada caso.

Por todo ello, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 del Convenio Colectivo del IAPH, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 i) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos, además de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

Primero: Declarar aprobada la lista de personas admitidas y excluidas (Anexo), incluyendo la causa de exclusión en cada caso, para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a Superior en Proyectos (Referencia 12/2023_TS_PROYECTOS) y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8.1 de la convocatoria.

Segundo: Abrir un plazo de tres (3) días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, para la presentación de alegaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico gestiondepersonas.iaph@juntadeandalucia.es. La estimación o desestimación de las alegaciones presentadas será notificada mediante el envío de un correo electrónico a las personas alegantes.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Juan José Primo Jurado

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	16/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNXTARG8K6R7YGHNW87HKM38V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALES
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
12/2023/4499G
12/2023/5335C
12/2023/0399F
12/2023/1694D
12/2023/8017G

PERSONAS EXCLUIDAS PROVISIONALES	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	APARTADO DE LA CONVOCATORIA QUE JUSTIFICA LA EXCLUSIÓN
12/2023/2590A	3.1.6
12/2023/0277R	3.1.6
12/2023/6727K	3.1.6
12/2023/7147V	3.1.6
12/2023/2418Z	3.1.6
12/2023/7542R	3.1.6
12/2023/9692Q	7.3 - 3.1.6
12/2023/0747Z	3.1.6
12/2023/8281C	3.1.6
12/2023/5431E	3.1.6

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	16/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNXTARG8K6R7YGHNW87HKM38V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	